

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3/50 pesetas
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero . . . 25 id.
Número suelto. 00/06 id.
Id. atrasado. 00/10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

J. LEÓN ARIAS
Cirujano-Dentista

Especialista en dentaduras postizas y operaciones de la boca.
DR. RIESCO, I.º, (antes TORO).

EL ULTIMATUM

Debido á la exquisita amabilidad de D. Ricardo N.ño, continuará por unos días más la Liquidación del comercio que fué de D. Antonio Vicent Plaza Mayor número 46.
Precios baratísimos.

Buena ocasión Se vende la casa, calle del Prior, núm. 27. Tiene corral pequeño, agua, escusado, pozo y luz eléctrica. En la misma darán razón. 8-5

PRÍNCIPE HERIDO

Madrid 15, 5'40 t.
Núm. 139.

(Recibido después de la salida del periódico)

Comunican de Sanghai que al efectuarse la botadura de un buque, á cuyo acto asistía numerosa concurrencia, cayó un gran madero sobre el pabellón que ocupaba el príncipe Enrique de Prusia, hiriéndole levemente.

MENCHETA.

¿VILLAAMIL?

Un despacho de Santiago da cuenta de haber sido encontrado recientemente, entre las rocas próximas al Morro, el cadáver de un marino atado á un sillón.

Reconocido dicho cadáver, se ha comprobado que es el del capitán de navío Sr. Villaamil.
Ha sido trasladado al arsenal.

LAS CORTES

Madrid 15, 7'30 m.
Núm. 177.

(Recibido después de la salida del periódico)

En el Consejo de Ministros se acordó convocar la elección de

diputados para el día 16 de Abril y la de senadores el 30.
Se fijó para la apertura de las Cortes el 2 de Junio.

El gobierno se propone llevar al Parlamento las reformas de su programa en vez de legislar por decretos.

MENCHETA

LA SALUD DEL PAPA

Núm. 14

La situación de Su Santidad es completamente satisfactoria.

Los doctores Mazzoni y Lapponi, que le visitaron á las cinco de la tarde, declaran que el estado del Papa es tranquilizador.

ATAQUES DECISIVOS

Madrid 15, 4'45 t.
Núm. 146.

(Recibido después de la salida del periódico)

El gobierno de Washignton ha ordenado al general Otis que ataque las últimas posiciones de los tagalos en las cercanías de Manila, continuando sin descanso las operaciones de la campaña hasta conseguir que se rinda con sus fuerzas Aguinaldo.

MENCHETA.

BANCO AGRICOLA DE SAN ISIDRO DE MADRID

REPRESENTANTES

La representación del Banco en las capitales de provincia, cabezas de partido judicial y poblaciones de importancia, podrán obtenerla los mayores de edad que tengan aptitud bastante para el desempeño de las funciones que les han de ser encomendadas y antecedentes de moralidad y honradez, de los que puedan ofrecer satisfactorias referencias á la Dirección de la Sociedad.

Estos destinos no convienen en modo alguno á los que no tengan hábitos de trabajo ni deseo de adquirirlos, á los que gusten más pasar el tiempo en tranquilidad y sosiego ociosidad; convienen, sí, á las personas que prefieran á la vida de la holganza

la de la actividad constante en el desarrollo de los negocios, y á la que fien el sostenimiento y el porvenir de sus familias.

Los hombres activos, inteligentes y honrados, encontrarán, en la representación de esta Sociedad, ancho campo para el desenvolvimiento de sus aptitudes en las diferentes negociaciones en que por su carácter tendrán que intervenir.

En primer lugar, el facilitar préstamos á los labradores necesitados en todos los pueblos de su distrito, que serán por regla general los comprendidos en cada partido judicial, asegurando siempre el buen resultado de las operaciones, por medio de las más sólidas y seguras garantías, es ya de por sí ocupación que requiere aquellas buenas cualidades del representante que con anterioridad quedan expresadas, pues el colocar dinero á préstamo es fácil cosa, cuando no se busca más que el hacer muchos contratos de esta clase sin consideración al resultado, pero más difícil de ejecutar, si se ha de impedir en todos los casos la más ligera sombra de perjuicio al vencimiento de la obligación.

El representante será el encargado de proporcionar abonos químicos y maquinaria agrícola á los labradores de su distrito, procurando, con su actividad y con inteligencia, llevar al ánimo de todos los labriegos el convencimiento de que el único para aumentar las cosechas, es el empleo de aquellos elementos indispensables para poner á la tierra en condiciones de mayor producción, lo que sólo se consigue con el uso de los abonos apropiados á cada clase de terreno, y con las máquinas que la experiencia ha demostrado ser de positiva utilidad para el perfeccionamiento del cultivo y productoras de verdadera economía para el cultivador.

También los representantes del Banco deberán ser personas que estén ó se pongan pronto al corriente en lo que se refiere á las operaciones del giro, pues en cuanto se organice el personal de todas las provincias el Consejo de Administración de la Sociedad ha de establecer las operaciones expresadas, con el propósito de hacerlas extensivas á todos los pueblos de alguna importancia de la nación.

Los representantes de los partidos judiciales percibirán el 2 por 100 de comisión de las operaciones de préstamos en que intervengan, cuando el nombramiento lo obtengan directamente de la Dirección. Los de las capitales de provincia disfrutarán el mismo tanto por ciento por las operaciones expresadas que se realicen con su intervención, y además, si se hubieren comprometido á organizar la representación del Banco

en los partidos judiciales de su provincia y la hubieren organizado, podrán percibir una cuarta parte de las comisiones correspondientes á los préstamos que efectúen los representantes de los últimos, que por su mediación hubiere nombrado el Director de la Sociedad; de manera, que los representantes de los partidos judiciales, nombrados á propuesta del de la capital de la provincia, sólo percibirán el 1 y medio por 100 del 2, que, como comisión, deben cobrar del prestatario. Esta participación del representante de la capital en las comisiones que deben cobrar los de los partidos de la provincia, deberá ser estipulada y convenida entre ellos, antes de hacerse los nombramientos de los últimos.

La comisión que han de obtener los representantes por los abonos químicos y maquinaria que por su gestión se faciliten á los agricultores, no puede ser determinada a priori, pero es de creer que no bajará en ningún caso del 2 por 100, y que en alguno rebasará bastante esta proporción.

En cuanto á la comisión por concepto de giro, siempre será el 50 por 100 de la que el Banco deba percibir.

En todos los demás negocios en que intervengan en representación de la Sociedad percibirán las comisiones que oportunamente se señalen para cada uno.

Por último, como el cargo de representante lleva consigo el manejo de fondos de la Sociedad, el que aspire á ser nombrado deberá suscribir determinado número de acciones, las que depositará en la Caja del Banco, en garantía de su gestión, antes de posesionarse del cargo que haya de obtener y cuyas acciones le serán devueltas al transcurrir seis meses desde el día de su cesación en el cargo que hubiere desempeñado, siempre que por sus actos no hubiera incurrido en responsabilidad que á juicio del Consejo se le deba exigir, ó hubiesen sido objeto dichas acciones de embargo ó retención judicial. A este efecto los representantes de los partidos judiciales de entrada suscribirán y depositarán cinco acciones pagadas al contado, los de los partidos de ascenso seis, los de término siete. Si los aspirantes prefirieran adquirir las acciones á plazos, deberán suscribir y depositar doble número del expresado anteriormente.

Las solicitudes para la adquisición de acciones y para los cargos de representantes se facilitarán en modelo separado.

La Dirección.

NOTA. El número de acciones que ha de constituir la garantía de los representantes de las capitales de provincia se determinará oportunamente habida consideración á la importancia de la capital cuya representación se solicita

NOTICIAS VARIAS

El Consejo Federal de la Confederación Suiza ha resuelto la expulsión de los italianos Ettore Jotti, Eugenio Ciacchi y Francisco Sperani, individuos de la comisión ejecutiva de la unión socialista, y autores de rudos ataques en un periódico de Lugano contra el gobierno de Italia.

Los funerales celebrados en Nuestra Señora de París por el alma del nuncio Monseñor Chiari, han sido muy solemnes. El cadáver será conducido á Italia para su entierro.

Aseguran algunos colegas que ha sido trasladado á la comandancia militar de Algeciras el gobernador militar de León, don Amós Quijada.

Un despacho de la Habana da cuenta de una imponente manifestación verificada ayer delante del domicilio de Máximo Gómez, el cual arengó desde el balcón á la muchedumbre.

La tropa tuvo que intervenir para dispersar á los manifestantes.

El general Brooke se niega á tratar con la asamblea cubana.

El impuesto sobre las operaciones de Bolsa ha tenido un aumento de consideración en París desde el principio de este año, siendo de 500.000 francos más que durante los dos primeros meses del año anterior y excediendo á la cantidad presupuesta.

El Reichstag, en la sesión de ayer ha desechado por 209 votos contra 141, en segunda lectura, el proyecto de ley aumentando en 7.000 hombres el contingente del ejército en tiempo de paz. Créese que si ocurre lo mismo en la tercera votación, el gobierno disolverá el Reichstag.

Un despacho de Manila señala algunas pequeñas escaramuzas ocurridas ayer.

Ha sido nombrado alcalde de Zaragoza D. Mariano Higuera, primer teniente alcalde de dicha capital.

Un despacho de Shanghai dice que se ha llevado á cabo en aquel puerto el lanzamiento de un buque en medio de numerosa concurrencia.

Entre los invitados se hallaba el príncipe Enrique de Prusia, que, como es sabido, manda la escuadra alemana en las aguas de China.

El príncipe ocupaba un lujoso pabellón, que se había levantado cerca de la grada.

alterando todas las relaciones de reciproca confianza. Además de la ambición y la codicia, que al principio se supusieron el móvil de los untadores, se ideó y creyó después que había en el untar cierto placer diabólico, cierto aliciente que dominaba la voluntad. Los delirios de los enfermos que se acusaban á si mismos de los que temieron de los demás, se tenían por revelaciones, y hacían que á todos se les creyese capaces de todo. Y más que las palabras, debían causar efecto las acciones, si sucedía que enfermos delirantes ejecutaban aquellos actos que se suponía deber hacer los untadores, cosa tan probable como propia para explicar á un tiempo la persuasión general y las aserciones de muchos escritores. Del mismo modo, en el largo y funesto periodo de las inquisiciones religiosas y judiciales contra las brujerías, las confesiones de los acusados, no siempre arrancadas por el tormento, contribuyeron no poco á promover y arraigar la opinión, que reinaba sobre el particular, porque cuando una opinión extendida reina por largo tiempo, se expresa de todos modos, busca todas las salidas, corre por todos los grados de la persuasión, y es difícil que todos ó los

castigo, sino que el uso de la misma fuerza pública vino á parar en manos de los peores de entre ellos.

No aspiraban regularmente al destino de sepulturero, y de otros de igual clase, sino hombres en quienes tenía más fuerza el aliciente del robo y de la licencia que el temor del contagio y cierta repugnancia natural. Habíanseles dado reglas muy estrechas, intimidado severísimas penas y puesto sobrestantes y comisarios, y para vigilar á estos y á aquellos dependientes, magistrados y caballeros en todos los barrios, con autoridad para providenciar sumariamente en toda ocurrencia de buen gobierno. Semejante sistema caminó bien y surtió buen efecto hasta cierto punto; pero con el aumento de los muertos, la dispersión y atolondramiento de los que sobrevivían, vino aquella gentualla á quedar como libre de todo freno, y principalmente los monatos. Entraban como dueños ó como enemigos en las casas, y sin hablar del saqueo y del modo como trataban á los infelices que por la peste tenían que pasar por aquellas inmundas manos; las ponían sobre los sanos, sobre los hijos, los parientes, las mujeres y los maridos,

FERRO SELTZ PRIVILEGIO POR 20 AÑOS. Folletos con certificaciones de eminencias médicas y químicos, se dan á quien los pida.

Salida y entrada de trenes en Salamanca. Línea Portuguesa: Tren núm. 6 mixto. Llega de Ciudad-Rodrigo á las 9 54 mañana. Tren núm. 5 mixto. Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4 25 tarde. Línea del Oeste: Tren correo núm. 102. Llega de Plasencia á las 9 31 mañana. Sale para Astorga á las 10 20. Tren correo núm. 101. Llega de Astorga á las 4 28 tarde. Sale para Plasencia á las 5 08 id. Tren mixto. Llega de Plasencia á las 9 45 noche. Sale para Astorga á las 10 10 noche. Tren mixto. Llega de Astorga á las 4 30 mañana. Sale para Plasencia á las 5 08 de mañana.

En el momento de caer el buque al agua se desprendió del mismo un gran madero, cayendo sobre el pabellón que ocupaba el príncipe, quien resultó herido en la cabeza. No se sabe si han ocurrido más desgracias.

Se cree que la herida del príncipe es leve.

En Londres ha producido viva sensación la noticia de que un catedrático de Medicina de la Universidad de Calcutta ha fallecido víctima de la peste bubónica.

El ministro de Marina, Sr. Gómez Izaz, no cree cierta la noticia de que el cadáver que ha sido hallado entre unas rocas, cerca de Santiago de Cuba, sea el del malogrado jefe Sr. Villamil.

En Hong-Kong durante la semana última ha ocasionado la peste bubónica cinco defunciones.

Es curioso lo ocurrido en Lombardía al general Pelloux, presidente del ministerio de Italia.

Habien reclamado éste su inclusión en las listas de electores, ha sido desestimada su pretensión, por no constar oficialmente que tenga veintin años, sea ciudadano italiano y sepa leer y escribir.

El señor Robert, nombrado alcalde de Barcelona, es catedrático de Medicina, persona de gran respetabilidad y prestigio, pero alejado de la lucha de los partidos.

Es amigo del general Pelavieja y representa la tendencia regionalista dentro de los elementos conservadores de aquella capital.

Según noticias de Saigón (Cochinchina), ha llegado a aquella capital un enviado de Siam para saludar al Sr. Doumer, y expresarle la cordialidad de su soberano y el deseo de mantener amistosas relaciones con la nación francesa.

La compañía propietaria de Barcelona y Marsella, se ha adherido al convenio telegráfico celebrado entre España y Francia concediendo la rebaja de un 50 por 100 á los despachos de prensa cambiados entre ambas naciones.

Dicho convenio comenzó á regir el día 10 del actual.

HIGIENE DEL TOCADOR

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

La fiesta del árbol

Del diario *Las Noticias* de Barcelona, copiamos lo siguiente: «La fiesta del Arbol en Barcelona, ha de tener carácter eminentemente

popular. Ha de ser el complemento de la instrucción previa de una cartilla forestal enseñada en las escuelas de instrucción primaria. Ha de solicitarse el concurso y la adhesión al pensamiento de todas las Corporaciones, Sociedades y clases de Barcelona, sin pedirse otra cosa que su concurso moral. Si á este adhiere alguna Corporación, Sociedad ó particular, en virtud de sus propias iniciativas, el apoyo efectivo de cualquiera subvención ó de algún premio, se entenderá que la gestión económica de la donación correrá siempre y sin excepción á cargo del donante. El Ayuntamiento de Barcelona debería amparar el pensamiento de instaurar la fiesta con carácter de perpetuidad. La celebración de la misma debería solemnizarse con poco gasto, afectando éste siempre al de plantar el mayor número de árboles posible. Que la solemnidad, más que con gastos ostentosos, se estimule por medio de la concurrencia de las Corporaciones, Sociedades y particulares al acto que realicen los niños de las Escuelas, plantando árboles en los sitios designados al efecto. Que la fiesta coincida cada año con el de la Pascua de Resurrección; que sólo con el trabajo intensivo en los campos y las montañas se logre la resurrección de la patria española.

La Diputación provincial de Barcelona podría adherirse al pensamiento:

a) Excitando el celo de los Ayuntamientos de esta provincia para que instauren la fiesta del Arbol.

b) Fomentando los viveros provinciales para la plantación de árboles en las carreteras.

c) Cediendo á los Ayuntamientos que no tengan montes ni tierras baldías, y cuyos territorios estén cruzados por carreteras provinciales, planes para solemnizar la fiesta del Arbol.

d) Autorizando á los Ayuntamientos para plantar los pies cedidos, y los que puedan facilitarse por propia iniciativa en las carreteras provinciales; el día del año en que los niños de las escuelas municipales solemnizan la Fiesta del Arbol.

e) Excitando el celo de las compañías de los ferrocarriles que cruzan el territorio de la provincia para que sujeten las tierras de los terraplenes y desmontes de las vías respectivas por medio de siembras y plantaciones.

f) Ofreciendo un premio al Ayuntamiento que más se haya distinguido en la conservación y el fomento de los arbolados; y otro al particular que haya plantado anualmente mayor número de árboles en sus tierras; y

g) Acordando fundar el Libro de Oro de la Fiesta del Arbol, en que, como estímulo, se haga figurar en él el nombre de los que hayan instaurado la Fiesta en cada pueblo de la provincia, y el número de árboles que se haya plantado y debido á la iniciativa y á la actividad de los respectivos instauradores. Este libro se

publicaría al fin de cada quinquenio.

El Ayuntamiento de Barcelona debería señalar el día anunciado para la instauración de la Fiesta del Arbol, invitando á todo el pueblo de Barcelona á que acuda á la manifestación, y dando al acto la mayor solemnidad posible.

Que se invitara á todos los colegios y escuelas de la ciudad, para que los niños asistieran á la fiesta. Que el Ayuntamiento, como representante de la ciudad, acuda á la fiesta en corporación.

Que el Ayuntamiento, además de facilitar terreno para plantar los árboles, ceda los plantones necesarios para la plantación, y facilitar los aperos y abonos que sean menester para asegurar la vida de los árboles plantados. Que el terreno dedicado á vivero y rodal de la Fiesta del Arbol, esté siempre á disposición de los niños de las Escuelas á fin de que éstos, bajo la respectiva dirección de los maestros, se interesen en la conservación y fomento de las plantaciones realizadas. Encargar á los maestros la preferencia y visita de las plantaciones en los días de asueto como medio de conservar y alentar la afición de los niños á los arbolados. Que la parte material de realizar la Fiesta se deje á la iniciativa del Ayuntamiento de Barcelona, afirmando sólo la opinión de que conviene hacer el menor gasto de ostentación posible, y de conseguir la solemnidad del acto con la asistencia y el concurso al mismo de cuanto piensa y trabaja en Barcelona.

El esbozo del precedente proyecto, de D. Rafael Puig y Valls, mereció el asentimiento unánime de la numerosa y distinguida concurrencia, acordándose pasara á la Junta que acababa de elegirse por aclamación, para que lo estudiara y procediera á su organización definitiva.

DECRETOS DE HACIENDA

S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos:

Declarando cesante á D. Luis de Calatrava, vocal de la Junta de clases pasivas, jefe de administración de primera clase.

Nombrando para esta plaza á D. Manuel Baamonde y Guitián, cesante de igual categoría y clase.

Declarando cesante á D. Miguel Aguado, interventor de la ordenación de pagos de Fomento.

Nombrando para esta plaza á D. Manuel Mochales, oficial de la Secretaría del ministerio de Hacienda.

Idem para esta plaza á D. Eduardo Ródenas, segundo jefe de la contaduría de la Deuda.

Idem para esta vacante á D. Carlos Peñaranda, interventor de Hacienda de Coaña.

Nombrando delegado de Hacienda de Gerona á D. Rafael Eulate, que lo es de Guadalupe.

Idem íd. de esta provincia á D. Federico Morcillo, que lo es de Gerona.

Admitiendo la dimisión del cargo de vocal presidente de la Junta de aranceles y valoraciones al Sr. Duque de Veragua.

Nombrando para este cargo á D. Juan de Concha Castañeda.

Idem inspector general de aduanas á don Julio de Santiago, que es subdirector segundo de la dirección general.

Idem administrador de la aduana de Sevilla á D. Julián Castedo Fernández, que lo es de la de Irún.

Idem administrador de la de Irún á don Federico Bazán, que es segundo jefe de la misma.

Idem administrador de la Aduana de Bilbao á D. Manuel López Romo, que es segundo jefe de la misma.

Idem subdirector segundo de la dirección general de aduanas á D. Daniel María Galán, que es segundo jefe de la aduana del Grao de Valencia.

Idem segundo jefe de la aduana de Irún á D. Modesto Gómez de Membrillera, que es segundo jefe de la de Málaga.

Idem para esta vacante á don Faustino Méndez Rodríguez, que es administrador de la de Alicante.

Idem segundo jefe de la aduana del Grao de Valencia á D. Pedro Muñoz y Garrido, que es administrador de la de Port Bou.

Idem segundo jefe de la aduana de Bilbao á D. Juan San Martín de Santiago, que es administrador de la de Cádiz.

Idem segundo jefe de la aduana de Sevilla á D. Eulogio López Vilches, que es inspector de muelles de la aduana de Barcelona.

Separando del servicio á don Domingo Fernández de la Cruz, administrador de la aduana de Bilbao.

Idem íd. á D. Manuel Pancorbo, administrador de la aduana de Sevilla.

Idem íd. á D. Miguel Barón y Mora, segundo jefe de la aduana de Sevilla.

Disponiendo que no se contraiga obligación alguna con aplicación al crédito extraordinario concedido para atenciones de la guerra.

Reglamentando la circulación de azúcares de fabricación nacional por la zona especial de vigilancia aduanera.

Autorizando á la intervención del Estado en el arrendamiento de tabacos para contratar, sin las formalidades de subasta, la adquisición de 800 resmas de papel para la elaboración de libranzas del Giro Mútuo del Tesoro.

LA ESCUELA LAICA

La escuela laica que otros llaman escuela sin Dios, es realmente la escuela contra Dios. El Ser Supremo imprimió de tal modo su huella en todos los seres de la creación, que el hombre de sana razón y corazón puro no puede dejar de reconocer su existencia, á donde quiera que dirija los ojos, ora los levante á lo alto, ora los revuelva á su alrededor; y para borrar esta idea que se le presenta espontáneamente, para desasirse de ella, digámoslo así, es preciso un

grande esfuerzo de voluntad y luchar sin tregua; y por esto repetimos que la escuela laica que quiere prescindir de Dios, la escuela que quiere arrancar del corazón del niño el instinto de adoración que en germen lleva al venir á este mundo, la escuela que pretende abolir de la inteligencia humana el conocimiento de Dios, es la escuela que proclama la guerra contra Dios. Es verdad que no se presenta siempre con esta crudeza de expresión; pero en nada alteran la esencia de la cosa, las anfibologías y sofismas con que se envuelven para atraer más fácilmente á los incautos.

En primer lugar, la escuela laica afirma que al enseñarse al niño las verdades religiosas antes de tener suficiente criterio para comprender su alcance, se le quita la libertad de escoger más adelante lo que crea conveniente. Semejante argumento es tan original como extravagante, y parece que debiera bastar que fuese propuesto para ser rechazado inmediatamente por el sentido común. Dios, al crear al hombre, le da un alma provista de facultades en las que nada hay sino ellas mismas, y á la sociedad le toca desenvolver estas facultades, iluminando la inteligencia con la luz de la verdad, inclinando la voluntad al amor del Bien Supremo y elevando la sensibilidad hacia la región de la Belleza Divina. El niño es un depósito que Dios confía á la sociedad, y ésta faltaría á uno de los más sagrados deberes si no correspondiera á tan alta confianza. Y cómo ha de corresponder á ella sino enseñando al niño, que si existe lo debe á Dios, y sin Dios nada sería? En esto no cabe libertad de acción; no puede la sociedad disponer á su arbitrio de este depósito, como un administrador no puede disponer á su antojo de los intereses que se le han confiado.

Otro argumento que aduce á su favor la escuela laica, es que la idea de Dios no puede ser comprendida por la inteligencia del niño. Como tampoco del hombre más sabio, pues una cosa es concebir la existencia de Dios y otra comprender cuanto abarca esta idea ó sea su esencia. La esencia de Dios solamente es conocida de El y de los que gozan de la visión beatífica. Para guiar al niño al fin para el cual viene al mundo, basta que se le enseñe la existencia de Dios y demás verdades reveladas por la Iglesia, por más que su inteligencia no pueda comprenderlas. Sucede con ellas lo que con muchas verdades del orden natural. A fuerza de explicar repetidamente lo que es mineral, una planta, el cuerpo humano, etc., el profesor logra dar al niño una idea de estas cosas, pero adviértase que si éste se hace cargo de los objetos que se le muestran y comprende las explicaciones que se le dan, está muy lejos de abarcar su alcance y de penetrar su esencia. No es la inteligencia la facultad principal de la infancia; en esta tierna edad predominan la fé en la palabra ajena y la memoria.

(Se continuará.)

Tren núm. 7

Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.

Tren núm. 8

Sale para Peñaranda á las 4'40 t. Líneas combinadas de Medina y Frontera portuguesa.

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal á las 9'53 noche. Sale para Medina á las 10'8 íd.

Tren núm. 1.º correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana. Sale para Portugal á las 5,5 íd.

Tren núm. 12 sud-expreso

Miércoles y sábados

Llega de Portugal á las 8'50 mañana.

Sale para Medina y París á las 8'58 dem.

Tren núm. 11 sud-expreso

Jueves y domingos

Llega de París y Medina á las 8'39 noche.

Sale para Portugal á las 8'45 íd.

LÍNEA DE MEDINA

Tren núm. 3 miato

Sale á las 4'55 tarde.

Tren núm. 4 miato

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

amenazándolos, con que los arrastrarían al Lazareto, si no se rescataban al precio que ellos mismos establecían. Otras veces vendían sus servicios, negándose á llevarse cadáveres ya corrompidos, á menos que no se les diesen tantos escudos. Se dijo (y entre la credulidad de unos y la perversidad de otros, es igualmente aventurado creer y dejar de creer), se dijo, y Tadino lo asegura, que los monatos y sus acompañantes dejaban caer expresamente de los carros las ropas infestadas para propagar y prolongar la pestilencia, que para ellos era una India. Otros malvados, fingiéndose sepultureros con campanillas en los pies, que era el distintivo de éstos, el cual además servía para avisar de que se acercaban, se introducían en las casas, en donde cometían extorsiones de todo género. En algunas, que estaban abiertas sin habitantes, ó únicamente con algún moribundo, entraban ladrones, llevándose cuanto habia, y en otras se metían los esbirros, cometiendo igualmente vejaciones inauditas.

Con la perversidad creció también la demencia. Todos los errores dominantes adquirieron con la perturbación y agitación de las

gentes una fuerza extraordinaria, y se extendió más precipitadamente su aplicación, contribuyendo todos á engrandecer el delirio especial de los untamientos, el cual en sus efectos y desahogos era con frecuencia, como hemos visto, otra nueva perversidad. La idea de aquel supuesto peligro angustiaba los ánimos mucho más que el peligro real; y mientras, dice Ripamonti, los cadáveres, ó los montones de cadáveres, siempre presentes y entre los pies, hacían de toda la ciudad un inmenso féretro, presentaba todavía mayor y más funesta deformidad el recíproco encarnizamiento, el desenfreno y la mostruosidad de las sospechas...

«No sólo se desconfiaba del vecino, del amigo, del huésped, sino que infundían terror hasta los vínculos y nombres más sagrados para el hombre en sociedad, como son los de marido y mujer, de padre é hijo, y de hermano y hermana, y causa horror el decirlo, la mesa doméstica y el tálamo nupcial se temían como sitios de asechanza, ó como escondrijos de veneno.»

La imaginada extensión y lo extraordinario de la trama turbaban los entendimientos,

Impresiones del día Salamanca-Madrid

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 17.—Viernes.—San Patricio, obispo y confesor; San José de Arimatea y Santa Gertrudis, virgen.

Se reza de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble mayor y color encarnado.

Es día de ayuno con abstención de carne

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

A las diez misa segunda y sermón que predicará el Dr. D. Nicolás Pereira, Canónigo de la Santa Basílica Catedral.

En la capilla del *Eccé Homo*, a las cuatro de la tarde sermón que predicará D. Miguel Pérez Patón, Beneficiado Sochantre de la Santa Basílica y *miserere*.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Vista continua a la Santísima Virgen del Carmen. A las cinco de la mañana misa y novena a San José.

A las seis de la tarde exposición de la Virgen, rosario y novena del Santo.

Está abierta la iglesia hasta las ocho de la noche.

Iglesia conventual de San Esteban.—Por la tarde al oscurecer se rezará el Santo rosario.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Estará abierta la capilla al público desde las doce a las tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de la Purísima.

A las cinco reserva.

Purísima Concepción.—Al oscurecer rosario y explicación de doctrina a los niños y *Viacrucis*.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Al oscurecer visita de altares para ganar las indulgencias de la Santa Cruzada, explicación doctrinal.

San Francisco (PP. Franciscanos).—Al oscurecer los ejercicios de penitencia.

Plática que dirá el R. P. Agustín de Dios.

San Martín.—Sigue la novena a San José. Por la mañana, a las nueve y media, misa y novena, que se repetirá al oscurecer y *Miserere*. Hay sermón.

Hospicio.—Continúa la novena a San José. Por la mañana, a las ocho, y por la tarde, a las cinco.

San Julián.—Novena a Jesús Nazareno. Por la mañana a las diez misa solemne con S. D. M. de manifiesto. Por la tarde al oscurecer rosario, novena y *Miserere*.

Capilla de la Cruz.—Novena a la Virgen de los Dolores.

Por la mañana a las diez exposición del Señor, misa minerva y novena. Queda expuesto todo el día.

Por la tarde a las cinco y media rosario, novena, reserva, letanía y letrillas cantadas a la Santísima Virgen.

V. O. T. del Carmen.—Al parar el címbalo novena al patriarca San José, y *Via Crucis*.

San Juan de Sahagún.—Sigue la novena a la Virgen de los Dolores.

Por la mañana a las nueve misa minerva y acto seguido se leerá la novena.

Por la tarde a las seis y media rosario, novena, letanía y letrillas cantadas.

San Pablo (Capilla de la Santísima Trinidad).—Novena de la Virgen de los Dolores.

Por la mañana a las nueve misa cantada y novena.

Por la tarde al oscurecer rosario y novena.

Iglesia de San Boal.—Novena a San José.

Por la mañana a las ocho misa y novena.

(POR TELEGRAMA)

Madrid 16, 9'15 m.

Número 15.

CUBA

Según telegrafían de Londres, *The Times*, ocupándose de la situación de la isla de Cuba, dice que estando el mando de la isla en manos del general Brooke, quedan alejadas las esperanzas de que pueda venir el gobierno autónomo.

Salamanca

En las cocinas económicas se han repartido en el día de hoy 228 raciones a los pobres.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 16
A las nueve de la mañana
Altura barométrica, 696'94 mm.
Temperatura máxima, al sol, 21'2.
Idem máxima a la sombra, 14'8.
Idem mínima, 4'6.
Idem a la hora de la observación, 11'2.
Dirección del viento, S. S. E. fresquito.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 15
Fielato de la Puerta de Zamora, 1410'04 pesetas; id. id. del Paseo de la estación, 815'11; id. id. del Puente, 680'15; Matadero 218'10.

Audiencia provincial

Sección 1.ª—Día 17

Causa procedente del Juzgado de Béjar, por el delito de resistencia, contra Isidoro Pinto.

Ponente, Sr. Sánchez.
Letrado, Sr. Guerreira.
Procurador, Sr. Beato.

REGISTRO CIVIL

Día 15

Defunciones

Emilia Colorado García, Consuelo Camarillo López.

Nacimientos

Florentina Sebastián Verdugo, Leandro López Vicente, Teresa Benita Aparicio, Vicenta Pinto Tomás.

En el pueblo de Aldearrodrigo y por acuerdo del Ayuntamiento se practicará un deslinde general de todos los prados, caminos y demás servidumbres públicas pertenecientes al común de vecinos; operación que tendrá lugar a los ocho días de aparecer inserto este anuncio en el *Boletín Oficial*, pudiendo reclamar los que se consideren agraviados dentro de quince días.

Para la enajenación de una parcela de terreno comunal en término de Béjar, al sitio llamado de las Bañaduras bajas, se anuncia la subasta que tendrá lugar a los treinta días que aparezca el anuncio en el *Boletín Oficial*.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Los objetos comprendidos en los talones de préstamos núms. 72.855 al 74.947 de ropas y 13.093 al 13.467 de alhajas que no hayan sido hechos efectivos ó renovados por los interesados hasta el día 2 de Abril próximo, deberán subastarse en el primer domingo y sucesivos de dicho mes.

Se han aprobado definitivamente los expedientes de las obras de explotación del Teso de San Nicolás, ejecutadas por D. Santiago Gutiérrez, en la cantidad de 414 pesetas y 25 céntimos; de las llevadas a cabo en la esguera de los Milagros por el contratista D. Tomás Marcos, por valor de 3.158 pesetas, y de las que D. Vicente García ha construido en la escuela Normal de Maestros, cuyo presupuesto ascendió a 86 pesetas y 73 céntimos.

Se ha concedido una toma de agua que solicitaba del Ayuntamiento don José Durán Cabezas.

Hoy ha celebrado una conferencia el Alcalde electo Sr. Rodríguez Miguel con el Sr. Gobernador civil, para acordar el día en que aquél ha de posesionarse de su cargo.

Los repatriados, después de visitar al Sr. Gobernador, solicitando su permiso para una reunión, celebraron ésta anoche y en ella acordaron:

- 1.º Elevar una instancia a la Reina Regente, solicitando el pago con urgencia del total de la cantidad que por alcances se les adeuda.
- 2.º Indicar en referida instancia su deseo de que el Gobierno haga uso de la parte de sus haberes que crea conveniente, para aliviar la suerte

de los españoles cautivos en Filipinas y lograr su rescate.

3.º Dar un voto de gracias a la asociación de la Cruz Roja, por su caritativo proceder con los repatriados, y al Sr. Gobernador civil por sus bondades.

Parece que también proyectan una manifestación de simpatía hacia sus compañeros de la Coruña.

El Gobernador civil ha trasladado al Ayuntamiento, una real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se aprueba el expediente de expropiación, sin las formalidades de subasta, de la casa número 58 de la Ronda de Sancti Spiritus, en la cantidad de 1.258 pesetas y 26 céntimos.

Una comisión de la congregación de Jesús Nazareno, presidida por el reverendo párroco de Sancti Spiritus, visitó ayer al Sr. Gobernador civil para invitarle a los cultos religiosos que se celebran en San Julián y a la comunión de los nazarenos el miércoles santo.

El Sr. García Lomas agradeció la invitación y prometió asistir. Y habiendo preguntado al Sr. Albarrán si había muchos pobres en su parroquia, le entregó una limosna de su bolsillo particular, para que socorriese una grave necesidad. Muy bien.

Ayer tarde se presentó en el Ayuntamiento el Sr. Gobernador, visitando todas las dependencias.

El Alcalde dimisionario y los concejales que asistieron a la sesión acompañaron a la primera autoridad de la provincia é hicieron los honores de la casa.

A su regreso de Béjar visitó el sepulcro de Santa Teresa en Alba de Tormes el Rmo. Superior general de los Salesianos, el virtuoso Don Rua.

El día de San José, tendrán las jóvenes de la Asociación Teresiana, comunión general de reglamento.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo distribuirá la sagrada comunión. Será a las siete y media.

Profesora de música. La Srta. Blanca Vázquez, primer premio y medalla de oro de la Escuela de música de Santiago, da lecciones de solfeo y piano. 15-14

MERCADO DE SALAMANCA

Trigo candeal, 44 reales fanega; idem rubiá, 45 id. id.; id. barbilá, 42 id. id.; centeno, 28 id. id.; cereales, de 00 a 00 id. arroba; bueyes, a 00 id.

Se ha acordado colocar pararrayos en la casa de elevación de aguas.

Es completamente falsa la noticia que se ha dejado correr en Vitigudiño de presentarse candidato a la Diputación a Cortes por aquel distrito el Sr. Vizconde de Hormaza y Marqués de Trièves, que no ha pensado siquiera en ello.

El Ayuntamiento ha recibido una comunicación del Gobierno, en la que se llama la atención del Municipio, acerca de lo preceptuado en el real decreto de 15 de Febrero último, sobre los Archiveros y Bibliotecarios municipales.

Ejercicio teresiano

Ayer se celebró en la iglesia parroquial del Carmen el acostumbrado ejercicio mensual que la Asociación Teresiana dedica a su excelsa patrona la mística doctora Teresa de Jesús.

Dirigió a los fieles su autorizada palabra el Sr. Obispo proponiendo como punto de meditación aquella devotísima aspiración de Santa Teresa cuando considerando el abandono y desvío que sufrió nuestro Redentor por parte de los jerosolimitanos momentos después de su triunfal entrada en la ciudad santa el Domingo de Ramos, ofrecía a Jesucristo su generoso corazón a la seráfica virgen como refugio y consuelo contra la ingratitude de los hombres para con Dios.

Terminaba el Rdo. Prelado proponiendo a las almas imitadoras de la gran santa carmelitana la práctica constante de la caridad con el prójimo y observancia de las obras de misericordia, para que así pudiera serles aplicables en el último día aquellas consoladoras palabras de Jesucristo cuando decía: «Tuve hambre y me disteis de comer.» «Tuve sed y me disteis de beber... porque lo que hicimos con los pobres, y con los desvalidos, lo consideró nuestro Salvador como hecho con Él mismo. Terminada la meditación y la reserva, cantó con el buen gusto de siempre el coro de teresianas, el pre-

cioso himno, dedicado a su santa patrona.

Ejercicios espirituales

El día 19 de Marzo, a las seis y tres cuartos de la tarde, darán principio en la iglesia de la Clercía los ejercicios espirituales, dirigidos por los Reverendos Padres Santos y Conde, de la Compañía de Jesús, para hombres solamente.

Por la mañana, a las ocho, se dirá una misa y a continuación se propondrá una meditación. Este ejercicio, para mayor recogimiento, se hará en la capilla del Seminario.

Por la tarde, a las seis y tres cuartos, se tendrá el ejercicio principal.

EL ALCALDE DE SALAMANCA

Los deseos del pueblo de Salamanca se han visto satisfechos por el gobierno.

Hoy se ha recibido el nombramiento de Alcalde de esta capital a favor del ilustrado catedrático de la Universidad D. Luis Rodríguez Miguel, nuestro distinguido amigo.

El Sr. Rodríguez Miguel, que por segunda vez ocupa la Alcaldía, tiene iniciativas y actividad para realizar las; esperamos, pues, mucho de sus gestiones administrativas, y ya sabe que no le ha de faltar la cooperación de todos para lo que sea adelanto miento y mejora de Salamanca.

Reciba, pues, el nuevo Alcalde nuestra sincera y cariñosa felicitación.

Más telegramas

ITALIA E INGLATERRA
Madrid 16, 10 m.

Número 43.

Roma.—Son muy comentadas las declaraciones del gobierno acerca del incidente chino.

La mayoría de los periódicos se felicitan de que es evidente la próxima alianza con Inglaterra.

LOS COCHEROS

Madrid 16 9 15 m.

Núm. 116.

La huelga de cocheros está muy generalizada.

En la Sociedad de la Unión se ha constituido la junta directiva de los cocheros para atender las reclamaciones.

Sin incidentes.
UN ENTIERRO
Madrid 16, 11'15 m.

Núm. 63.

Se ha verificado el entierro del opulento capitalista D. Martín Esteban.

Presidían el duelo los señores Sarthou, Martínez Campos, Torreánaz, Silvela y Eguilior.

Seguía de respeto una de las carrozas del Senado. Infinidad de carruajes acompañaban el cortejo.

LA FIESTA NACIONAL

Madrid 16, 11 m.

Núm. 42.

Según telegrafían de Almería, en la corrida de ayer tarde, ocurrió una desgracia que impresionó hondamente.

Lidiábase el toro Machaquito. El espada Lagartigillo dió una estocada al toro Machaquito; el toro sacudió el estoque que cayó en el tendido hiriendo mortalmente en la yugular a un espectador.

A los pocos momentos falleció el espectador, causando sensación horrible en el público.

EN LIBERTAD

Madrid 16, 4 t.

Núm. 44.

Londres.—Telegrafían de Manila que la comisión española que fué a Malolos para gestionar la libertad de los prisioneros, ha conseguido la de los paisanos y frailes que retiene Aguinaldo.

Siguen prisioneros los militares. Los tagalos los creen útiles para combatir contra los norteamericanos.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 16, 1'45 t.

Núm. 79.

Se ha celebrado Consejo de Ministros presidido por S. M. la Reina.

El Sr. Silvela en su discurso de política, se ocupó solamente de las elecciones generales.

Hizo resaltar el que rompiendo moldes viejos se ha suprimido el período de preparación electoral, y justificándose la conducta de sinceridad que practica el gobierno.

La Reina firmó los decretos disolviendo las actuales Cortes y convocando a las próximas elecciones.

También se firmaron las órdenes para el pago de los alcances de los repatriados.

Se acordaron los nombramientos de Presidente del Consejo Supremo de Guerra á favor del general Azcárraga.

Director general de Carabineros, el general Sánchez Mira, y de la Guardia civil, el general Daban.

El Ministro de Gracia y Justicia puso á la firma el decreto trasladando a la Presidencia de la Audiencia de Palma al que desempeña este cargo en la de Granada.

El marqués de Pidal presentó a la sanción el nombramiento de D. Prudencio Mudarra para Rector de la Universidad de Sevilla.

LA HUELGA DE LOS COCHEROS

Núm. 67.

Madrid 16, 1'45 t.

La huelga de los cocheros da a algunas calles el aspecto de Semana Santa.

Sólo circulan los carruajes de la propiedad de los mismos cocheros.

Los puntos de parada desiertos.

La policía evita coacciones. En las calles se ven grupos de cocheros que comentan la huelga.

No se ha alterado el orden.

LOS YANKIS EN CUBA

Madrid 16, 3'45 t.

Núm. 92.

Nueva York.—Los americanos permitirán las manifestaciones de simpatía de los cubanos en favor de Máximo Gómez.

Créese que las disensiones en Cuba obligarán a los yankis a prolongar el tiempo de la intervención.

DE FILIPINAS

Madrid 16, 3'45 m.

Núm. 99.

Manila.—Aguinaldo bátese en retirada hacia el Norte para unirse con las tropas de Malolos.

Los yankis han incendiado los barcos de los tagalos en Pasig. El general Otis permanecerá en Manila, y seguirá la persecución de los insurrectos el general Lawton.

LA BOLSA

Cotización oficial de ESTA TARDE
Madrid 16, 4'0 t.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 por 100 interior	69'90
Idem fin de mes	69'85
Idem exterior	74'00
Idem deuda amortizable	73'90
5 por 100 de Aduanas	92'65
Billetes hips. de Cuba, 1886	67'85
Idem, id. de id., 1890	59'00
Empréstito de Filipinas	75'00
Acciones del Banco de España	408'50
Idem de la C.ª A. de tabacos	261'00
Paris á ocho días vista	27'00
Cambios sobre Londres	00'00
Bolsa Paris; 4 por 100 ext. esp.	59'40

MENCHETA.



Imp. de CALISTO, a cargo de L. Rodríguez

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

Sastrería MODELO

PROVEEDORA UNIVERSAL Y DE LA SOCIEDAD UNIÓN IBÉRICA

17, PLAZUELA del CORRILO, 17

TELEFONO 107

CORTE ELEGANTE
CONFECCION ESMERADA
PRECIOS ECONÓMICOS

Las inmejorables condiciones que reúne este ESTABLECIMIENTO para vestir elegante y económico, lo demuestra la abundancia de demandas de encargos.

Esta casa, que nunca repara en gastos y sacrificios de ninguna especie, siempre que vayan en beneficio del público, previene á todos por creerlo de importancia, que cuenta con oficiales de primer orden recientemente llegados de Barcelona y Madrid.

SASTRERIA MODELO

17, PLAZA DEL CORRILLO, 17

Teléfono 107, SALAMANCA

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que doblaré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 2, Salamanca.

D. CARLOS ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Extracción de muelas y raigones, completamente sin dolor ni peligro alguno.

Dicho señor recibirá gustoso y agradecerá las visitas de cuantos médicos deseen presenciar el uso y aplicación de tan beneficioso anestésico.

Especialidad en dentaduras artificiales

Dr. Riesco, núm. 2

SE ARRIENDA la casa núm. 54 de la calle de Zamora.

Dará razón D. Ruperto M. Mediero, Doctor Riesco, 25. 3-1

PANERA

Se arrienda en la Cuesta del Carmen, número 1. En la casa de dicho número darán razón. 4-1

LA LEYENDA DE ORO

Vida de todos los Santos que venera la Iglesia Católica

Quinta edición en cuatro tomos en cuarto mayor, con texto del P. Riva deneira y completado al día con las vidas de los Santos y beatos modernos y trabajos sobre Nuestro Señor Jesucristo y la santidad, por el muy ilustre Sr. Dr. D. Eduardo María Villarasa. Ha sido indulgiada en el año 1898 por cincuenta y cuatro Prelados españoles.

Puede adquirirse completa y encuadrada, al precio de pesetas 120, tanto al contado como á plazos, de pesetas 10 mensuales, ó bien por cuerdos semanales de una peseta, dirigiéndose á los editores Sres. L. González y Compañía, Lauria, 78, Barcelona.

Á LOS VINICULTORES

Medalla de plata EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

ENOSOTERO

Medalla de oro EN LA EXPOSICION AGRICOLA de 1888

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, Y EN OTRAS DROGAS

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrío y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representante en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada, núm. 20.—Barcelona.

En Salamanca: Ignacio Santiago Fuentes. Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

HIERRO BELLIDO

Preguntad á los muchísimos enfermos de anemia, cloroanemia con exceso ó defecto en el periodo de linfatismo y escrófulas que han usado el

HIERRO BELLIDO, y todos os dirán que en muy corto tiempo similares, han encontrado, con tan preciado medicamento, una pronta y segura curación. Es especial en la anemia de las embarazadas por no producir estreñimiento.

De venta en las Farmacias y Droguerías de esta ciudad, donde pueden hacerse los pedidos. 90-21

GABINETE MÉDICO AMERICANO, Calle ALCALÁ, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID (FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de diez á tres, gratis á los pobres y por carta (con toda reserva) á los de provincias

MAL DE ORINA

CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los calculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), prostata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucio con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles sales Koch, frasco 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la

retención. Venta Boticas y Gabinete médico americano. Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas, sellos ó libranza. Se vende en Salamanca, Droguería de Fuentes, Plazuela del Corriño.

ACRIDUD DE LA SANGRE

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

CÉLEBRE DÉPURATIVO VÉGÉTAL prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES DE LA PIEL. Victor de la Sangre, Herpes, Acne, Gota, Reumatismos, Angina de pecho, Escrófula, Tuberculosis.

EL MISMO AL YODURO DE POTASIO TRATAMIENTO Complementario del ASMA. Sobrano es Gota, Reumatismos, Angina de pecho, Escrófula, Tuberculosis.

102, Rue Richelieu, Paris y en todas Farmacias del extranjero.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractario pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

LITOGRAFIA ARTISTICA

A. PINTO

Plaza de la Cruz Verde, número 1.º

SE FACILITAN APUNTES Y PROGRAMAS

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc. etcétera.

Este periódico publica DOS EDICIONES DIARIAS, una para los pueblos de la provincia cuyos correos van por los trenes de la línea Transversal y de las de Peñaranda y Ciudad-Rodrigo, y otra EDICION para la capital, con las noticias de últimas horas de la tarde.

Nuestros suscriptores y lectores de los pueblos de la provincia reciben así á las pocas horas de transmitida toda la información telegráfica que alcanza hasta las cuatro de la tarde del mismo día.

Regala á sus favorecedores unas pastillas de jabón

Camino de la Estación, 5, Salamanca

LA TRINIDAD
FÁBRICA DE JABONES

sin rival

OBRAS DE TEXTO

RETÓRICA Y POÉTICA

POR

DON FRANCISCO JARRIN

Canónigo Magistral de la Santa Basílica Catedral de Salamanca

adoptada en varios

Institutos, Colegios, Seminarios y Comunidades religiosas

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

NÓ FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones. Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuera: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDI, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfatos ódicos, y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, bñico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes. SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

La salud á domicilio.—La Margarita en Loeches.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

